



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : AGUAS ARAUCANIA S.A. Rut 076215637-7
 La cantidad de \$: 63,292 SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS
 Por concepto de : MERCADO
 Fecha de Pago : 16/06/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	143110	10/06/2014	63,292

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		63,292
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	63,292	
215-22-05-002-000-000	Agua	63,292	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		63,292
Sumas Iguales		126,584	126,584

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000		
Presupuesto Vigente	42,810,000		
Total Comprometido	25,300,368		
Saldo Comprometer	17,509,632		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL

[Signature]
 DIRECCION DE CONTROL
 PUCÓN

DIRECTOR DE CONTROL

[Signature]
 MUNICIPALIDAD PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

[Signature]
 MUNICIPALIDAD PUCÓN
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH / 16903